



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0725/23

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 5/2022 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON CARGO REMANENTE DE TESORERÍA.

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS EXPEDIENTE N.º 5/2022, POR MAYORES INGRESOS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la corporación es insuficiente y no ampliable.

A la vista del informe favorable de Secretaria-Intervención, de fecha 26 de agosto de 2022, del expediente n.º 5/2022 de modificación de créditos por mayores ingresos, se formula la siguiente.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Primero: aprobar definitivamente el expediente n.º 5/2022 de modificación de créditos, de acuerdo al detalle del anexo I de esta propuesta.

FINANCIACIÓN: dichos gastos se van a financiar de conformidad con el artículo 177.4 del TRLRHL y artículo 36.1 y 2 del Real Decreto 500/1990 con los siguientes recursos:

JUSTIFICACIÓN:

La realización del expediente de modificación de crédito está justificada en:

- I. El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores en cumplimiento de la legislación vigente
- II. La inexistencia de crédito o insuficiencia de este en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica. Si el medio de financiación se corresponde con nuevos ingresos sobre los previstos: se acredita que el resto de ingresos vienen efectuándose con la humanidad.

Anexo I

Altas y Bajas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Incorporación Remanentes	Suplementos de Crédito	Créditos extraordinarios	Créditos BAJAS	Créditos Finales
450-13104	PLAN DE EMPLEO LOCAL	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	300.000,00
450-16053	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DE EMPLEO LOCAL	50.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	110.000,00
TOTALES		200.000,00	0,00	210.000,00	0,00	0,00	410.000,00

Altas y Bajas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Créditos iniciales	Altas de Crédito	Créditos de bajas	Créditos Finales
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.000,00	210.000,00	0,00	212.000,00
TOTALES		2.000,00	210.000,00	0,00	212.000,00

La Adrada, 20 de abril de 2023.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuéllar*.